

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****110****VELILLA DE SAN ANTONIO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución 2646/2024, de 10 de junio, de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, se han aprobado listados provisionales de admitidos y excluidos, así como la composición de los tribunales calificadoros de los procesos selectivos de consolidación y estabilización de empleo temporal para una plaza de ingeniero/a técnico industrial, una plaza de técnico/a de Educación y Cultura y una plaza de psicólogo/a. Dicha resolución se publica íntegramente en el tablón de anuncios y web del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Velilla de San Antonio, a 10 de junio de 2024.—La alcaldesa, Antonia Alcázar Jiménez.

(02/9.198/24)

